DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 158.] BUENOS AIRES, SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

Si tocamos ya el desenlace de la cruenta escena que hemos visto representar en nuestro propio suelo: si vemos ya disiparse los últimos elementos de perturbacion, que aún mantenian en alarma á los amigos del sosiego público, necesario es que nos preparemos á obrar en la nueva carrera que nos aguarda. Ella es, por cierto, bien diversa de la que hemos andado; pero ¿será por esto ménos delicada y difícil?

Nuestra accion no será interrumpida por el estruendo de las armas, ni por los ayes lastimosos de víctimas inocentes, sacrificadas al ciego frenesí de los que solo viven del desórden; pero, ¿quien puede asegurarnos, que nuevos obstáculos no vendrán á detener nuestros pasos, y á embotar la accion, que necesitamos desplegar?

La República ha sufrido un tremendo sacudimiento: fueron violentamente despedazados los vínculos que ligaban unos pueblos con otros: sus riquezas y cuanto poseian, han esperimentado quebrantos indispensables: se ha viciado su moral; el espíritu de discordia ha fomentado la division entre los mismos que eran llamados á formar una sola familia; y por decirlo todo de una vez, un completo desórden ha succedido á la regularidad, sin la cual no pueden mantenerse las sociedades.

Todos estos resultados de la catástrofe que acaba de sentirse ¿dejarán de ser otros tantos obstáculos para la reorganizacion de la República? Ved ahí la necesidad de promover esta obra con no ménos decision que prudencia. Una temeraria precipitacion dilataria mas el término á que se pretende arribar, sino es que frustraba enteramente los esfuerzos empleados en su logro.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 25 del corriente.

(Concluye la discusion pendiente.)

Se abre la sesion con 27 diputados presentes.

El Sr. *Aguirre*. El proyecto de la comision importa que no debe hacerse lugar al cumplimiento de la ley, que faculta igualmente á la Sala y al Gobierno para designar el término de las facultades estraordinarias.

No basta oponer, que faltan en la Sala los *conocimientos exactos*, sobre el estado del país, que exige la ley. La comision, la Sala y el público están en posesion de aquellos conocimientos. ¿Existen hoy por ventura los riesgos que amagaban la tranquilidad de la provincia, al otorgamiento de las facultades estraordinarias? Ella no está amenazada de enemigos que intenten invadirla, ¿ó es que el peligro lo constituyen los elementos de perturbacion que abriga la provincia? Estos son del todo impotentes, y su incapacidad los coloca en una nulidad perfecta. Su desafeccion al actual órden, durará probablemente mientras ellos vivan. ¿Habrán de tener esta duracion las facultades estraordinarias?

La mocion del Sr. Cavia en ningun sentido puede ser considerada como ofensiva á la autoridad del Gobierno. La Sala y el Gobierno se identifican en sus principios, y se uniforman en su marcha. Un mismo espíritu anima á ámbos poderes. La injúria que alguno de ellos recibiese sería transcendental al otro; y no es presumible que la Sala pretenda injuriarse á sí misma.

El Sr. *Olavarrieta*. La Sala tiene facultad de modificar ó derogar las leyes; pero mientras ellas subsistan, debe presentar el modelo de obsecuencia, que corresponde prestarles. La ley de 2 de agosto no ha sido alterada; y designando por término de las facultades estraordinarias la cesacion de la crísis, aquellas deben continuar, porque estas subsisten. El informe que se solicita del Gobierno es un medio para resolver sobre el término de las facultades ó su continuacion. Si es constante que este término no ha llegado ¿á qué poner en ejercicio los medios de arribar á él? La guerra continúa. Su distancia de la Provincia no deja de influir, aunque remotamente, sobre ella.

Aún suponiéndose que ha llegado el momento de hacer cesar las facultades estraordinarias; si es un deber del Gobierno hacerlo por sí mismo ¿por qué no hemos de esperar á que lo ejecute, cuando no puede decirse todavia que ha faltado á aquel deber? No porque seamos republicanos hemos de alejar de las autoridades aquellos respetos y consideraciones, que se tributan los hombres entre sí.

El Sr. *Silveira* la mocion del Sr. Cavia infiere al Gobierno un agravio positivo, y es imprudente, en cuanto es prematura: lo primero, porque entrar la Sala á resolver sobre el cese de las facultades estraordinarias, cuando el Gobierno, que está en posesion de mejores conocimientos sobre el actual estado del país, no lo ha hecho, apesar de ser su deber, una vez llegada la oportunidad, es en cierto modo reconvenirle por esta omision, y manifestarle, cuando menos, que se duda si mantiene aquellas facultades mas allá del término que ha fijado la ley.

Lo segundo, porque el Sr. Gobernador aun se halla en campaña: está próximo á llegar; y no es improbable que espere dar cuenta á la Sala sobre el resultado de su campaña, para abdicar el poder que le fue conferido.

El uso prudente y moderado que se ha hecho de las facultades estraordinarias aleja el temor que pudiera inspirar su duracion por quince dias mas. Solo los que tienen la conciencia de su crimen, pueden abrigar aquel recelo.

El Sr. *Cavia*: el primer argumento prueba demasiado, ó lo que es lo mismo, nada prueba. Segun él, jamas deberia la Sala anticiparse al Gobierno en resolver esta cuestion, y entonces quedaba ilusorio el deber en que la ha constituido la Ley.

Nadie desconoce la lenidad con que ha procedido el Gobierno en el ejercicio de las facultades estraordinarias; pero esa lenidad no disminuye la ansiedad que inspira un poder exento de guardar las formas legales. No es lo que hace, ó lo que ha hecho, sino la posibilidad que tiene de hacer, la que produce el temor al inocente y al culpable, porque en las épocas revolucionarias, unos y otros son víctimas. No es la primera vez que se ha visto entre nosotros gemir la inocencia al lado del crimen, ó á este impune, mientras aquella era perseguida.

A peticion de un Sr. Diputado, resuelve la Sala que el asunto está suficientemente discutido, y en estado de resolverse.

Los Sres. Representantes se pronunciaron en seguida, desechando la mocion del Sr. Cavia, que solo tuvo *seis* votos.

Por la goleta paquete *Adelaida*, que acaba de fondear procedente de Montevideo, hemos recibido diarios hasta el 25 del presente, pero nada traen de particular.

Habian llegado á aquel puerto un bergantin y una polacra sarda, procedentes del Janeiro, á la salida de dichos buques parece que aquella capital se hallaba tranquila.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 26.

Onzas de rostro...........	105	á...........	
——Patrias.............	103	á...........	
Pesos fuertes............	7	á...........	
——Patrios............	6 6	á...........	
Macuquina...............	6 2	á...........	
Acciones de Banco.........	164	a...........	165
Fondos públicos del 6......	56	á...........	58

HOY 26.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

à D. Vicente Montero, Reconquista 66.

12 cajoncitos cigarros.

a D. Juan Bautista Ruiz.

720 cueros vacunos, 103 atados cerda, 2000 aspas, 3 barricas cigarros, 11 bultos tabaco, 49 piezas madera, 2 odres miel.

à D. C. Maria Huergo, Florida, 95.

315 sobornales yerba, 146 id. id. Parnaguá.

a D. José M. Echevarria, Florida 53.

17 pipas vino, 2 medias id.

à D. Felipe Botet, Belgrano 35.

46 pipas vino tinto, 19 medias id.

a D. Gerónimo Soriano, Reconquista 93.

38 sacos papas, 2 cajones sombreros, 1 cajon mapas.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.

204 cajones fideos, 300 resmas papel de estraza.

á D. José Vivas, Catedral 76.

28 pipas vino tinto.

à D. Francisco Verdier, Reconquista 36.

186 betas ambé, 240 bolsas arroz, 2 cajones gorras para tropa y elásticos armados y desarmados.

á D. Juan Gerónimo Martinez.

47 tercios yerba paraguaya.

à Noble Gowland, Florida, 64.

32 pipas afrecho, 7 barricas ginebra, 65 resmas papel, 65 cajones velas de esperma.

á Hodgson Robinson, Plata 34.

2744 libras barba de ballena, 18 cueros de lobo.

à D. Pedro Berro, Suipacha 30.

6 tercios yerba paraguaya.

á D Juan Pleasant, Biblioteca 144.

75 barricas harina, 175 tablas de pino, 11½ docenas sillas para niños.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

34 bolsas arroz.

á D. Juan Laugdon, Méjico atras del Reñirero.

9000 pesos fuertes españoles.

á Miller Stward, Florida 79.

200 toneladas carbon de piedra.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Hoi ha llegado la goleta paquete *Adelaida*, capitan Biso, procedente de Montevideo, de donde salió el 25 del presente, consignada á J. S. Lyons, en lastre.

Hoi ha llegado el bergantin goleta nacional *Victoria*, capitan Alejandro de la Cruz, procedente de Parnaguá, de donde salió el 6 del presente, consignado á D. José Gestal, su cargamento es el siguiente—á D. José Cayetano Jorgel, 536 tercios yerba mate, 46 canastos id. id., 51 bolsas arroz, 4 docenas tablas, 3 docenas rajas de leña, 4 id. varas, 50 betas ambé.

Manifiesto del bergantin americano *Maria*, capitan Laurry, procedente de Filadelfia, de donde salió el 24 de setiembre, consignado á D. Juan Langdon, su cargamento es el siguiente—á dicho señor, 15 barricas arroz, 40 medias id., 30 barriles ginebra, 500 barricas harina, 20 cuñetes tabaco, 201 resmas papel, 2 cajones tafiletes, 1 barril se ignora su contenido, 100 fardos lienzos de algodon.

Manifiesto del bergantin americano *Erie*, capitan Cárlos G. Snow, procedente de Baltimore, de donde salió el 1.° de octubre, consignado á Grogan Peacock y Morgan, su cargamento es el siguiente—á dichos señores, 1 barril con chapas de carey, 41 cuñetes manteca, 5 cajones sederias, 930 barricas harina, 10 medias barricas idem, 29 cuñetes tabaco, 101 cajones sillas, 30 cajones cera blanca, 100 barriles idem idem, 4 cajones aceite de castor, 10 zurrones añil, 6 barriles sal de Inglaterra, 50 fardos pavilo, 100 barriles ginebra, 100 jamones, 10 fardos lienzillos de algodon, 1 cajon zapatos, 6 barricas arroz, 1 cajon esencia de menta, 1 cajon con ropa para uso, 1 cajon con polvos de soda, 5 bocois tabaco, 3 bocois ginebra, 20 fardos cera blanca, 30 bolsas pimienta, 447 bolsas cacao, 7 rollos jarcia.

Manifiesto de la zumaca brasilera *Bonfin*, capitan Joaquin Olivera, procedente de Santos, de donde salió el 11 del presente, consignada á D. Manuel A. Ramos—á dicho señor, 50 bolsas azucar—á Narciso A. Martinez, 312 bolsas azucar, 34 barricas id.—á D. José Pereira Carneiro, 625 bolsas azucar, 72 barricas id.—á D. Juan Bautista Costa Amaral, 75 bolsas azucar.

Manifiesto del bergantin goleta *Lady Washington*, capitan Turner, procedente de Bahia, de donde salió el 7 del presente, y Montevideo el 24 del mismo, consignado á Noble Gowland y Ca.—á D. Pedro A. Plomer, 100 pipas aguardiente—á Davison Dorr y Ca., 13½ pipas aguardiente, 36 barriles id.—á D. José Mathyas, 8 pipas aguardiente, 4½ medias id., 2 cajones cigarros, 24 barriles guayaba—á Zimerman Fracier y Ca., 1 cajon con patacones—á la órden, 1 cajon se ignora su contenido.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Mediterraneo Packet*, para Montevideo, despachado por D. Carlos R. Horne.

Cargadores.

José Mordel, 1 cajon botones, 1 id. fusiles, 1 barril hilo acarreto, 7 barriles clavos, 3 fardos prunelas, 4 cuarterolas pintura, 6 cajones listados, 1 id. coletas, 2 id. pañuelos, 10 id. sombreros, 667 barras y 8 lios fierro, 14 toneladas carbon de piedra.

Zimmerman Fracier, 1 caldera de vapor con sus útiles, 2 cajones id.

M'Cracan y Jamieson 1 cajon papel.

Bergantin brasilero *Cacique*, para Parnaguá, despachado por D. Manuel Acevedo Ramos.

Cargador.

Noble Gowland y Ca., 500 fanegas sal.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MERCEDES dará la vela, el 28 ó el 29, el queche *Flor del Paraná*. Para carga ó pasage véase á D. Gaspar Ravena, calle de San Lorenzo núm. 19.

PARA CADIZ Y BARCELONA dará la vela, el 4 de diciembre, el bergantin sardo HANNIBAL, surto en Montevideo: admite solamente pasageros. Los Sres. que gusten tratar, véanse con su encargado calle de la Paz número 56. 26 3

PARA MONTEVIDEO saldrá, el lunes 28, la goleta paquete *Flor del Rio*. Para carga ó pasage véase á D. José Botet, calle de Belgrano frente á Santo Domingo.

PARA EL JANEIRO saldrá, el 29 del corriente, el bergantin *San Salvador*. Para cargar ó ir de pasage véase al consignatario D. Pedro Plomer, calle de la Plata número 46.

AVISOS.

INTERESANTE A LOS TENDEROS—Se vende la tienda de dos puertas calle de la Victoria número 25: uno de los mejores locales para esta clase de negocio, en la inteligencia que la venta será por la armazon y algunos efectos. Ocurra á la misma tienda quien se interese. *nov.* 26 3

THE COSMOPOLITAN.

THE second number of this publication will be issued on Wednesday next. Persons who itend to become subscribers are respectfully requested to send their names either to the *Imprenta Independencia*, No. 19 calle Chacabuco, or at the Book Store of Mr. Steadman, No. 92 calle Cangallo, previous to Monday evening next.

Having heen disaponinted in obtaining a competent person to distribute the first number of "the Cosmopolitan," the publisher begs that those who did not receive a copy, will pardon what they may have considered a neget.

AVISO—Por ausentarse su dueño, se venden dos casitas en el pueblo de Quilmes; situadas ámbas en el mejor paraje. La una en una cuadra de terreno, con seis piezas de material, cercada de corredores, excelentes puertas y ventanas, un pozo de agua tan buena como la mejor de algibe; y la otra en media cuadra de terreno, con tres habitaciones, muchos árboles esquisitos de todas frutas, y bien acreditada para negocio de pulperia, que actualmente tiene. Por ámbas puede tratarse, á un precio mui cómodo, con su dueño D. Angel Martinez, que habita en la misma casa. 26 3

AVISO AL COMERCIO.—El Corredor de número D. PABLO SANTILLANA ha abierto su escritorio en la Plaza de la Victoria, esquina de la Veda-Ancha, número 80. 26 2

AL COMERCIO—Un Jóven hijo del pais, que posee mas que medianos conocimientos mercantiles (adquiridos en ocho años de una práctica constante en varios ramos) y que despues de varias vicisitudes, se encuentra hoi en una situacion harto violenta, porque carece de la activa ocupacion á que está habituado: aceptará cualquier propuesta que se le haga, siéndole regularmente ventajosa. *Sus aptitudes y comportacion, serán satisfactoriamente garantidas.*—Le será ademas indiferente, obtener un empleo tal cuál lo desea, ya sea en la campaña de esta Provincia, en las Provincias del interior, ó fuera de la República.

Quien desee entenderse con dicho individuo, se servirá dirigir una esquela á esta imprenta, rotulada á J. R.

AVISO DE LA POLICIA—En el Departamento de Policia se necesita como 200 fanegas de maiz. Quien lo tenga puede hacer su oferta de precio y plazo.
Noviembre 25. 3

AVISO AL PUBLICO—El Gefe de Policia, desde la fecha, oirá propuestas de los Maestros herreros que quieran hacerse cargo de la construccion de la baranda para la ALAMEDA, á cuyo efecto podrán enterarse del plano, y pormenores de la obra en la casa central del Departamento. Noviembre 25 de 1831.

AVISO INTERESANTE—Se vende un poco de chafalonia de plata, á 6 ps. la onza, en la calle de la Florida num. 99. 25 2

INTERESANTE—En la calle de Cuyo en los altos de la casa núm. 29 se venden con la mayor equidad 4 mesas de arrimo de mucho gusto, como igualmante 3 docenas de sillas con asiento de Esterilla, y otros pormenores; por razon de ausentarse una familia de este pais. 25 3

SE VENDE UN NEGRO de edad de 30 á 32 años, apto para todo trabajo de campo y ciudad, en 725 pesos. Ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 131. 25 3

SE NECESITA una persona inteligente para cuidar un niño recien despechado. En la calle de Belgrano número 140 darán razon. 25 2

SE ALQUILAN—Cuatro piezas independientes y de alto, calle de la Florida número 100. 25 2

UNA GANGA PARA LAS SEÑORAS.—De peinetas grandes de carey, lisas y caladas, á los ínfimos precios de 65, 70, 80, y 100 pesos, siendo las de 65 pesos las que en la semana próxima pasada se vendian á 110 pesos. Calle de Potosí número 24. 25—3

GRAN BARATILLO de platos blancos muy finos á 3 pesos docena, mantequilla superior de la Banda Oriental á 3 pesos, vino carlon muy superior á 3 pesos frasco, garvanzos de Chile, porotos de idem, alverjas, arroz muy superior de la Carolina, á 3 rs. libra. En la calle de Maipú, número 121. 24—3.

SE ALQUILA A HOMBRES SOLOS—En una casa decente se podrán alojar tres ó cuatro caballeros en cuartos amueblados, y si gustan se les proporcionará almuerzo, el té á la noche y demas asistencia. Calle de la Universidad núm. 76 24 5

SILLAS PARA SALAS—Se vende una docena, mui buenas, asiento de esterilla, y enteramente nuevas, á la última moda. Ocúrrase á la calle de la Plata núm. 128, que se darán por un precio mui equitativo. 24 3

SE VENDEN SANGUIJUELAS de primera calidad recien llegadas, en la peluqueria de la plaza del 25 de Mayo, número 28, bajo los altos conocidos por del Sr. Escalada, y en la calle de la Piedad núm. 59: todas de primera y á precios mui equitativos. 24 3

EL ABOGADO que subscribe ha trasladado su estudio á la calle de la Florida número 45.
Noviembre 23 de 1831. EDUARDO LAHITTE

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

EN LA ALAMEDA.—De artículos navales.

El Miércoles, 30 del corriente, se rematará, á la mejor postura, todos los útiles de la fragata *Nueva Alianza*, que consiste en lo siguiente—

Jarcias mayores y de labor casi nuevas, velamen en buen uso, motones, cadenas, anclas, trozos de cable para filástica, calabrotes, augas de marcar, 2 botes con remos, pinturas y aceites, 1 lancha de construccion brasilera, cañones con cureñas, porcion de pipas para aguada, duelas, 1 famosa cocina para buque ó para una casa de familia.

Y otros varios artículos de esta especie que estarán de manifiesto á la hora del remate, que dará principio á las 10 en punto.

IMPRENTA ARGENTINA,

Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Aires, Noviembre 26 *de* 1831.

		Ps. rs.		*Ps. rs.*
Aguardiente de España de 34 grad.	pipa	840	a	
Id. Coñac de Francia 28 gr. 120	galon	700	a	
Id. de Caña del Brasil 28 grados. 140	gal	560	a	
(Blanca, si es colorada vale 35 á 40 p sos ménos, lo mismo todas las bebidas blancas excepo el Aguardiente.)				
Id. de la Habana 20 grados 120	pipa	350	a	
Aceite de comer, en pipa	arroba	17	a	
Id. id. en botijuela	botij.la	8	a	
Id. de Francia, en botellas	docena	30	a	24
Id. de linaza	galon	7	a	7 4
Aceitunas	bar.l de 1 arroba	12		
Arroz de la Carolina	arroba	6 4	a	
Id. del Brasil	,,	6	a	
Azucar de la Habana, blanca	,,	escasa.		
Id. id. terciada	,,	10		
Id. del Brasil, blanca	,,	10 4	a	10 6
Id. id. terciada	,,	9	a	
Azogue	quintal	,,		,,
Alquitran de N.A. 22 ps., de Suecia	barrica	35		40
Bacalao	quintal	40	a	48
Cacao de Guayaquil	,,	70		
Cacao del Brasil	,,	40		
Café	,,	85	a	90
Carbon de Piedra	tonelad	100	a	110
Canela fina (*escasa*)	libra			
Canelon	,,	1 4		
Cera blanca pasta	,,	3 4	a	4
Cerveza en botellas (blanca)	docena	17	a	20
Cigarros de la Habana	millar	90	a	
Carne Salada de N. A.	barril	80	a	90
Fideos	arroba	16	a	
Fierro en barra	quintal	13	a	
Ginebra de N. A. de 20 grados	pipa	350	a	360
Id. en frasquera	frasq.ra	18		
Galleta de Norte América	barrica	16	a	18
Harina de Norte América, nueva	,,	50	a	
Hilo acarreto	quintal	220	a	
Hoja de Lata	cajon	90	a	100
Jabon de España	arroba	13		
Id. amarillo de N. A.	cajonc.	9	a	9 4
Jarcia	quintal	70		
Jamones	libra	6	a	
Lonas de primera	pieza	70	a	80
Lonetas	,,	55	a	60
Mantequilla	libra	1 4	a	
Madera Pino	mil pies	200	a	225
Id. Roble	,,	300		
Pasas de Málaga	cajonc.	14	a	
Papel florete español	resma	18	a	19
Id. medio id	,,	16	a	17
Id. florete genovés	,,	14	a	
Id. medio id	,,	11	a	
Id. de Estraza	,,	7		
Pimienta	arroba	16	a	
Plomo en rollos	quintal	35	a	40
Pavilo	arroba	45	a	50
Quesos de Norte América	libra	6	a	1 2
Id. Holandeses	docena	36	a	40
Sal de Patagones	fanega	8	a	9
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		
Id. id. ordinarias	,,	120	a	150
Tocino salado	barril	100	a	
Tabaco negro del Brasil	arroba	32	a	34
Id. en hoja de Virginia	quintal	65		
Id de mascar de id	arroba	25	á	30
Té Perla	libra	9		
Id. negro	,,	2 4	a	2 6
Tafiletes	docena	80	a	100
Velas de Esperma	libra	2	a	2 4
Vino tinto de Cataluña	pipa	410	a	
Id. de Francia y Cicilia	,,	390	a	
Id. de Burdeos	2cascos	300	a	
Id. id. en botellas	docena	20	a	22
Id. de Málaga dulce	pipa	465	a	
Id. id. seco	,,	420		
Vinagre de yema	,,	150		
Yerba del Parnaguá	arroba	13	a	

FRUTOS DEL PAIS.

		Ps. rs.		*Ps. rs.*
Astas todos de novillos grandes	millar	700	a	
Id. mezclados	,,	300		
Cueros secos novillo, peso 28 á 30lib	pesada	32	a	
Id. id. mitad novillo y vaca 26 ,,	,,	28	á	29
Id. vacunos salados	,,	18	a	
Id. bagual de	cuero	8	a	9
Id. de carnero con lana	docena	12	a	13
Id. de nutria	,,	20	a	22
Id. de Chinchilla	,,	40	a	44
Carne tasajo	quintal	12	a	
Clin larga	arroba	25	a	
Id. corta y larga	,,	12		
Lana de carnero	,,	3		
Plumas de avestruz suelta	libra	1	a	1 4
Id. larga negra tejida	,,	2 4	a	2 6
Id. id. blanca larga	,,	4	a	5
Id. id. corta blanca tejida	,,	18	a	20
Sebo en rama	arroba	10	a	12
Novillos para matadero	res	34	a	36
Vacas para id	,,	30	a	32
Novillos para salad.° 2 á 3 años arriba	,,	23	a	26
Vacas para id. de 3 años á 7.	,,	16	a	18
Ganado al cortar	,,	12	a	14
Terneros de la yerra pasada	,,	10		
Id. de esta yerra	,,	3 4	a	